**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**

CENTRO CADDA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elaborado por:**  NOMBRE: Marcia Campi Pérez  CARGO: Experto en Prevención de Riesgos N° AM/P-12274    FIRMA Y TIMBRE | **Revisado por:**  NOMBRE:  CARGO:  FIRMA Y TIMBRE | **Aprobado por:**  NOMBRE:  CARGO:  FIRMA Y TIMBRE |
| Fecha:01-05-2022 | Fecha: | Fecha: |

# PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN CENTRO CADDA

## OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

* 1. Generar y establecer procedimientos y acciones de alerta ante situaciones de emergencia, a fin de resguardar en forma rápida y oportuna, la integridad y salud de los/las ocupantes del Centro CADDA, así como salvaguardar sus bienes y equipos de trabajo.
  2. Identificar los posibles riesgos y/o amenazas para el desarrollo de protocolos y procedimientos específicos por variable de riesgo.
  3. Definir una estructura operativa, roles, funciones específicas y mecanismos de respuesta del recinto ante emergencias y/o desastres para asegurar la continuidad de la atención de forma segura.
  4. Evitar la suspensión y/o interrupción prolongada de atención médica a los pacientes dentro del centro CADDA.
  5. Definir los protocolos de comunicación, flujos de información, información a los ocupantes del recinto y medios de comunicación.
  6. Asegurar y mantener la máxima integridad posible de la estructura del recinto, evitando daños materiales.
  7. Entregar los lineamientos de acción e informar a los/las ocupantes del recinto, acerca de la prevención, actuación y autocuidado frente a posibles emergencias.
  8. Disponer de un equipo humano organizado y capacitado, a fin de contar con una mayor efectividad en las acciones destinadas a controlar las emergencias.
  9. Conocer los medios de protección activa (extintores).

## DEFINICIONES

**Emergencia**: Se entenderá como emergencia, toda aquella situación que pueda generar personas heridas o daños a las instalaciones y que requieran de una acción inmediata para controlarla, como por ejemplo: incendio, inundación, terremoto, fuga de gas, actos terroristas, entre otros.

**Alerta:** La alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento.

**Plan de Emergencia**: Conjunto de lineamientos y procedimientos destinados a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa del recinto.

**Coordinador General de Emergencia (CGE)**: Persona entrenada en el plan de emergencia y evacuación. Es la máxima autoridad frente a una situación de emergencia, dirige todas las acciones y procedimientos que se deben llevar a cabo y que han sido descritos en este documento, además de tomar las decisiones pertinentes. En su ausencia debe ser reemplazado por él o la subrogante (líder de emergencia).

**Líder de Emergencia y Evacuación (LEE):** Persona entrenada en el plan de emergencia y evacuación. Deberá ejecutar las instrucciones del coordinador/a general de emergencia y entregar las indicaciones correspondientes a los/las ocupantes del recinto que se encuentren comprometidos en la situación de emergencia para así guiarlos hacia el **punto de encuentro seguro** ya establecido y en el menor tiempo posible. El líder de emergencia y evacuación debe cerciorarse de que todos/as los ocupantes del recinto se encuentren el **punto de encuentro seguro**.

**Evacuación**: Procedimiento obligatorio, dirigido, ordenado, responsable y rápido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia el punto de encuentro establecido, frente a una emergencia real o simulada.

**Plan de Evacuación**: Conjunto de lineamientos y procedimientos tendientes a preservar la vida, salud e integridad física de las personas frente a una amenaza, mediante el desplazamiento a través y hasta zonas y/o lugares previamente definidos de menor riesgo.

**Punto de encuentro:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riegos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un establecimiento.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos en los que los participantes se acercan lo mas posible a un escenario de emergencia real y que permite evaluar la planificación.

## NOTA. Los vehículos deben estacionarse en forma aculatada, para así evacuar en forma expedita.

1. **DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS CENTRO CADDA**

El Centro CADDA posee una superficie total de 173,03 m2 y se compone de tres plantas construidas (planta 1° piso, planta 2° piso y planta 3° piso), ante jardín y patio trasero.

## Descripción de la superficie por cada planta:

* + 1. **Planta 1° piso: 76,31 m2.**
* Acceso principal
* Hall de Espera
* Espacio utilizado como comedor
* Cocina
* 1 Baño
* Salida a patio trasero

## Planta 2° piso: 68,51 m2.

* Box de consulta N°1
* Box de consulta N°2
* Box de consulta N°3
* 2 baños

## Planta 3° piso: 28,21 m2.

* Box de consulta N°4
* 1 Baño

## TIPOS DE EMERGENCIA

Las distintas emergencias se clasifican en dos tipos:

## Origen Natural:

* + - Sismos
    - Aluviones
    - Inundaciones
    - Tsunamis
    - Erupciones volcánicas
    - Emergencias médicas

## Origen Humano:

* + - Amagos o Incendios
    - Atentados explosivos, incendiarios, etc.
    - Amenazas de bombas
    - Derrame o fuga elementos peligrosos o tóxicos

## TIPOS DE EVACUACIÓN 5.1. Evacuación Parcial

Se desarrollará sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y sólo requiera la evacuación de una zona del área afectada. El Coordinador General de emergencia y/o el Líder de Emergencia y evacuación, bajo su criterio y rápida evaluación de la situación, poseerán las facultades para determinar si es requerido realizar una evacuación parcial o total del recinto.

## 5.2. Evacuación Total

Se desarrollará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del recinto, presencia de humo en áreas comunes, fuga de gas, amenaza de bomba, sismo de gran intensidad), y/o que pueda causar un daño directo a las personas y/o en casos en que la misma

infraestructura del lugar se convierta en una causal directa de daño a los usuarios del lugar.

## COMUNICACIONES

**6.1.** **Sistema de Comunicaciones**

El sistema de comunicaciones procederá mediante teléfonos celulares, además de la activación inmediata de la sirena incorporada en el megáfono portátil existente dentro del centro y que será utilizado para advertir oportunamente de forma rápida, a todos los ocupantes del recinto acerca de la emergencia que se esté presentando, además de las indicaciones correspondientes a las 3 plantas interiores y zonas exteriores.

## AVISO INICIO DE ACCIONES FRENTE A UNA EMERGENCIA

Responsables: Coordinador General

# Lea el siguiente mensaje:

**Personal y pacientes: Esta es una emergencia de (sismo/ incendio/ otro), indicar instrucciones a seguir por los/las ocupantes.**

**En caso que fuera necesario proceder con la evacuación parcial o total del recinto.**

## AVISO DE TÉRMINO DE EMERGENCIA

Responsables: Coordinador General de Emergencia y Evacuación

# Lea el siguiente mensaje:

**Personal** **y** **pacientes:** **Se** **da** **por** **superada** **la emergencia de (sismo/ incendio/ otro).**

## 6.4. RELACIONES PÚBLICAS

Las autoridades y/o Jefaturas del CENTRO CADDA son la voz oficial para informar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI), Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), Intendencia Metropolitana, Carabineros de Chile, etc., acerca de los acontecimientos ocurridos en la situación de emergencia.

## FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

**7.1. Del Coordinador General de Emergencia y Evacuación:**

Considerando la superficie a cubrir y la dinámica de trabajo dentro del centro CADDA, el Coordinador General de Emergencia, será además el responsable de liderar y tomar las acciones pertinentes para desarrollar la evacuación parcial o total del recinto en caso de ser necesario.

El Coordinador de Emergencia y Evacuación deberá encontrarse capacitado acerca del Plan de Emergencia y Evacuación.

Para el centro CADDA serán designados/as dos Coordinadores/as Generales de Emergencia y Evacuación según sus turnos de trabajo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Turno Mañana | : Anne Csaszar, | Fono:+56985954496 |
| Turno Tarde | : Lucía Tirrito, | Fono:+56973791522 |

## FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Evaluar la situación, ejecutar y supervisar toda acción tendiente al control de la emergencia, además de guiar a todas las personas comprometidas en una emergencia hacia las zonas de seguridad o puntos de encuentro preestablecidos, en el menor tiempo posible y sin lesiones.

## FUNCIONES:

* + 1. Conocer el Presente Plan de Emergencia y Evacuación
    2. Debe estar ubicable en todo momento
    3. Evaluar la situación de emergencia y dirigir las acciones respectivas de control
    4. En caso de ser necesario, coordinar y dirigir la evacuación del recinto
    5. Ordenar y guiar a los ocupantes del recinto que se encuentren comprometidos en una emergencia, hacia el punto de encuentro seguro
    6. Tranquilizar y contener a quien lo necesite
    7. Impedir el regreso de personas a la zona evacuada
    8. Verificar que no queden personas rezagadas al interior del recinto
    9. Verificar el listado de personas presentes en el recinto, una vez realizada la evacuación parcial y la evacuación general
    10. Utilizar siempre su chaleco reflectante amarillo

Los/as Coordinadores de Emergencia y Evacuación se identificarán con un chaleco reflectante amarillo, el cual deberá ser utilizado siempre al momento de la emergencia, este será el distintivo que los caracterizará.

## INSTRUCCIONES A SEGUIR POR EL COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN:

* Celular deberá permanecer disponible para recibir llamadas en todo momento.
* Se le indicará/comunicará lugar afectado y verificará la situación.
* Entregará instrucciones a seguir por los ocupantes del recinto.
* Dispondrá de un listado de números telefónicos de emergencia.
* Dispondrá de un megáfono portátil con sirena incorporada.
* Dispondrá de una Linterna portátil.
* Dispondrá de un botiquín de primeros Auxilios básico.

## FUNCIONES DE LOS OCUPANTES DEL RECINTO:

* + - Conocerán el Plan de Emergencia y Evacuación, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de Los/as Coordinadores Generales de Emergencia y Evacuación.
    - Cooperarán Los/as Coordinadores Generales de Emergencia y Evacuación con cuando sea requerido y/o solicitado.
    - Conocerán la ubicación de los equipos de emergencia y la forma de operarlos.
    - Deberán obedecer en todo momento, con respeto y atención, las indicaciones de Los/as Coordinadores Generales de Emergencia y Evacuación.
    - Es de gran importancia mantener la calma durante la emergencia y seguir las instrucciones entregadas.
    - Brindar ayuda y apoyo a las personas que tengan algún inconveniente para poder desplazarse con facilidad.

## PROCEDIMIENTOS

* 1. **EN CASO DE EMERGENCIAS EN GENERAL**

## CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A SU GRAVEDAD: NIVEL DE GRAVEDAD TIPO 1

* **Situación controlable.** La emergencia ocurre en un sector delimitado o es posible controlarla con los medios existentes en el recinto.

## NIVEL DE GRAVEDAD TIPO 2

* **Alerta general, situación peligrosa.** La emergencia abarca más de un sector. La gravedad complica el control a través de los medios existentes en el recinto.

## CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A SU ORIGEN Y/O NATURALEZA

* Incendio
* Sismo
* Fuga de gas
* Amenaza de Bomba o artefacto explosivo
* Robo/ Asalto dentro del recinto
* tsunami

## AVISO/ALERTA DE EMERGENCIA

Toda persona que observe o sea testigo de algún hecho o suceso que pueda ser considerado como emergencia, debe informar de inmediato al Coordinador General de Emergencia y Evacuación, lo siguiente:

## Clasificación de la Emergencia de acuerdo a su origen y/o naturaleza (incendio, inundación, Fuga de gas, explosión, etc.)

* **Tipo de Emergencia según su gravedad (1 o 2)**

## Lugar Específico y/o planta

* **Personas o instalaciones involucradas.**

## OTRAS INDICACIONES:

* El Coordinador General de Emergencia y Evacuación será el encargado de informar por megáfono al resto de los usuarios, lo que esté aconteciendo, además iniciar y guiar la evacuación del personal si fuera necesario.
* **ES MUY IMPORTANTE,** que pueda delegar a quien estime conveniente la gestión de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, otros) en caso de ser necesario.
* Las mamparas de acceso y salida del recinto, se encontrarán en todo momento con la cerradura sin llave, para permitir un desplazamiento rápido y seguro al **Punto de encuentro**.
* Las vías de evacuación establecidas y los pasillos de circulación, deben encontrarse en todo momento, expeditos y libre de objetos que puedan entorpecer y retrasar la evacuación hacia el punto de encuentro.

## PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CADA EMERGENCIA SEGÚN SU ORIGEN Y/O NATURALEZA

* 1. **EN CASO DE INCENDIO**

### Dependiendo de la magnitud del incendio, se tomarán diferentes acciones, que serán detalladas a continuación.

* ***Los extintores deben estar siempre en lugares visibles y de fácil acceso y con su mantención al día.***

## Acción para Emergencias Nivel de Gravedad Tipo 1 (Situación controlable)

### Se trata de una situación controlable, como es el caso de un principio/ amago de incendio.

* + - * La persona que detecta la emergencia, da la voz de alarma por el medio más rápido.
      * Se actúa en base a extintores portátiles disponibles en distintos puntos del recinto.
      * Se informa al Coordinador General de Emergencia y Evacuación.
      * No se solicita apoyo a Bomberos.
      * El/la Coordinador/a General de Emergencia y Evacuación debe investigar las causas que generaron el amago de incendio.

## Acción para Emergencias Nivel de Gravedad Tipo 2 (Situación Peligrosa)

***Se trata de un Incendio descontrolado/ llamas declaradas.***

* La persona que detecta la situación, debe llamar inmediatamente a Bomberos al 132.
* Informar rápidamente al Coordinador General de Emergencia y Evacuación e iniciar el proceso de evacuación.

## Indicaciones Generales para actuar en caso de un incendio con llamas declaradas

1. **SI USTED DETECTA UN INCENDIO:**

## De aviso inmediatamente al Coordinador General de Emergencia y Evacuación:

**“INCENDIO EN ”**

* + El coordinador General De Emergencia y Evacuación utilizando el megáfono, debe alertar a los ocupantes del recinto sobre la situación que está aconteciendo e iniciar rápidamente la evacuación total del lugar, utilizando las salidas más cercanas, dirigiéndose al sector contrario en donde se esté desarrollando el fuego.
  + En lo posible, y resguardando en todo momento su integridad física, cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
  + En el punto de encuentro el Coordinador General de Emergencia y Evacuación debe verificar que todas las personas hayan evacuado y se encuentren a salvo.

## CUANDO SUENA LA SIRENA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN:

* + Debe mantener la calma.
  + Interrumpa de inmediato sus actividades.
  + En lo posible, y resguardando en todo momento su integridad física, detenga el funcionamiento de equipos y corte fuentes de energía.
  + Siga instrucciones de su Coordinador General de Emergencia y Evacuación.
  + Siga las vías de evacuación establecidas.

## DURANTE LA EVACUACIÓN

* Actuar en forma rápida (Sin correr) y en silencio.
* No devolverse por objetos olvidados u otra razón, a menos que se reciba la instrucción de hacerlo por el Coordinador General de Emergencia y Evacuación.
* Mantener el orden en fila y avanzar de forma ordenada y en calma.
* Si hay desplazamiento por escaleras, usar pasamano.
* Si existe presencia de humo, desplazarse en lo posible a nivel de piso.
* Prefiera el uso de paños húmedos sobre su nariz y boca. Esta simple medida ofrece protección frente a la inhalación de humo. También puede utilizar mascarilla.
* Al llegar al punto de encuentro, permanezca en él y esté atento(a) a posibles instrucciones.
* Verificar si todas las personas se encuentran a resguardo

**(Realizar dicha verificación es responsabilidad de todos/as).**

## EN CASO DE SISMO

* + 1. **PRIMERAS ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE SISMO:**

## Identificar las áreas de riesgo en su lugar de trabajo, y que puedan ocasionar daños a su integridad física:

* + - * Mobiliario que no se encuentre anclado a muros o estructuras firmes.
      * Ventanas, mamparas, espejos y separadores de ambiente de vidrios
      * Muros de edificaciones antiguas y agrietadas.
      * Luminarias colgantes o suspendidas en cielo falso.
      * Almacenamiento de materiales en altura ej. Cajas, equipos en desuso, etc

## INDICACIONES DURANTE EL SISMO:

**IMPORTANTE: DURANTE UN SISMO NO SE DEBE EVACUAR**

* + - * Si se encuentra dentro del recinto, permanezca en él, no se debe realizar ningún tipo de desplazamiento y evacuación durante el sismo.
      * Apártese de objetos pesados, placas y/o objetos de vidrio que puedan caer, volcarse o desprenderse.
      * Si observa que se desprenden materiales ligeros, sitúese debajo de escritorios, mesas o cualquier elemento que lo proteja.
      * Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
      * En lo posible, y resguardando en todo momento su integridad física, corte la energía eléctrica y apague fuentes de calor como estufas, calefactores, cocina, entre otros.
      * Debe permanecer en el sitio en que se encuentra, hasta que el sismo haya pasado.

## ZONAS CRÍTICAS Y DE MAYOR RIESGO DURANTE EL SISMO:

* + - * Ascensores, no se debe hacer uso de ellos (**no aplica en recinto**).
      * Sector de ventanales y balcones.
      * Sectores cercanos a los postes de alumbrado.
      * Sectores cercanos a los estacionamientos de vehículos.
      * Lugares próximos a grandes árboles.
      * Lugares próximos a lámparas colgantes o tubos de iluminación en techos.

## INDICACIONES DESPUES DEL SISMO:

* + - * Verifique si hay lesionados o principios de incendios
      * Estar atentos/as y obedecer las instrucciones que indique el Coordinador General de Emergencia y Evacuación
      * Cada persona es responsable de evaluar la situación, prestar ayuda si es necesario e informar cualquier situación de importancia al Coordinador General de Emergencia y Evacuación.
      * No se deben utilizar fósforos, encendedores o velas para alumbrar, por posible fuga de gas. Sólo deben ser utilizadas linternas portátiles.
      * Si detecta desperfectos, debe informarlo al Coordinador General de Emergencia y Evacuación para el posterior aviso a entidades de asistencia correspondientes.
      * Debe seguir las instrucciones de evacuación si correspondiera.
      * Verifique que todas las personas del recinto se encuentren en el punto de encuentro.
      * Evitar transitar por lugares donde se encuentren vidrios rotos, cables eléctricos y/o aparentes desprendimientos de material estructural.
      * Si es necesario salir del recinto, hágalo con extremo cuidado. El índice de accidentes en la vía pública sube considerablemente después de un sismo.
      * Prepárese para réplicas, es común que estas se produzcan después de un sismo fuerte.

## EN CASO DE FUGA DE GAS

### En lo posible, y resguardando en todo momento su integridad física, el Coordinador General de Emergencia y Evacuación, evaluará si por su cuenta puede cortar el suministro de gas.

* ***Si es una Fuga de gas, NIVEL DE GRAVEDAD TIPO 2, llamar de inmediato a Bomberos.***

## INIDCACIONES

* + - * No encienda o manipule fuentes de calor (equipos eléctricos ni de fuego)
      * En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia el punto de encuentro seguro.
      * El Coordinador General de Emergencia y Evacuación deberá verificar que todas las personas hayan evacuado hacia el punto de encuentro, siendo este el último en salir.
      * En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.

## CONSIDERACIONES DESPUES DE UNA FUGA DE GAS

* + - * Manténgase en el punto de encuentro en silencio para recibir nuevas instrucciones.
      * Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo.
      * En el caso de una fuga de gas clasificada con un **NIVEL DE GRAVEDAD TIPO 2**, debe esperar y seguir las instrucciones por personal capacitado (bomberos).

## AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO.

* + 1. **AVISO DE BOMBA**
       - Generalmente los avisos de bombas o artefactos explosivos, son comunicados telefónicamente en forma anónima.
       - En caso de recibir llamadas de este tipo, deberá informar de inmediato al Coordinador General de Emergencia y Evacuación, para que éste determine el momento en que se deba proceder con la evacuación.

## En todas las instancias de este tipo, se deberá avisar a CARABINEROS O BOMBEROS para que personal especializado verifique la existencia de la supuesta bomba.

* + - * Trate de obtener la mayor cantidad de antecedentes.
      * En caso de evacuación siga las instrucciones del Coordinador General de Emergencia y Evacuación y proceda según corresponde.

## EN CASO DE EXPLOSIÓN

**Se recomienda seguir las siguientes instrucciones:**

* + - * Si hay personas lesionadas o fallas estructurales evidentes, LLAMAR de inmediato A CARABINEROS O BOMBEROS
      * Gestionar en simultaneo el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica más cercanos o llamar a ambulancia.
      * Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios, de gas y electricidad.
      * Cortar los suministros básicos en la/las zona(s) que se considere(n) necesaria(s).

## PAQUETE O BOLSO SOSPECHOSO:

* + - * Si usted encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a su jefatura del Centro CADDA y llamar a carabineros.
      * Siga las instrucciones correspondientes.
      * No divulgue rumores.
      * Infunda la más absoluta calma y confianza a todas las personas que tenga a su alrededor.

## EN CASO DE ASALTO

**Se entiende como asalto el ataque sorpresivo para perpetrar un robo. Esta conducta está tipificada como delito en el Código Penal, por lo que es muy importante registrar el máximo de antecedentes que permitan una posterior intervención de la justicia.**

## INDICACIONES

* + - * No trate de luchar ni de resistir físicamente. No los provoque. Cumpla con las instrucciones que le den. Y, trate de mantener la calma.
      * Permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor como comunicarse vía telefónica, o dar a conocer la anomalía mediante señas o guiños, a otras personas.
      * Trate de observar y registrar mentalmente los rasgos más destacados de los asaltantes (estatura en relación a la propia, edad, contextura, color de cabello, color de ojos, facciones, timbre de la voz, cicatrices, vestimentas, armamento empleado) con el objeto de dar posteriormente una buena descripción a la policía.
      * Proceda a llamar a Carabineros y siga los canales de comunicación según el grado de criticidad del hecho.
      * Cualquier persona que detecte una situación de emergencia lo debe informar de manera inmediata al coordinador General de Emergencia y Evacuación.

## EVALUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA

Una vez terminada la emergencia, las jefaturas del Centro CADDA en conjunto al Coordinador General de Emergencia y Evacuación y/o un Experto en Prevención de Riesgos, analizarán las posibles causas que originaron la situación de emergencia (en caso que corresponda) y evaluaran la efectividad de los procedimientos desarrollados y aplicados con el objetivo de resguardar la integridad física y la salud de las personas comprometidas en la emergencia. Dicha evaluación será una oportunidad de mejora, para enfrentar las posibles emergencias que se puedan presentar en un futuro.

## SIMULACRO DE EMERGENCIA

Anualmente el Coordinador General de Emergencia y Evacuación, coordinará un ensayo Práctico del Plan de Emergencias, para evaluar la aplicación de los procedimientos de seguridad.

## ANEXO Nº1: TELEFONOS DE EMERGENCIA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ORGANISMO** | **FONO** |  |
| CENTRO CADDA | +56973791522  +56985954496 |  |
| AMBULANCIA SAMU (Servicio de atención médica de urgencia ) | 131 |  |
| Bomberos | 132 |  |
| Carabineros | 133 |  |
| Policía de Investigaciones (PDI) | 134 |  |
| **CITUC** (Centro de información toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile) | 22635 3800 |  |
| Mutual de Seguridad  **RESCATE Y EMERGENCIA** | 1407 |  |
| Comisaría | +56999291902 |  |
| Plan Cuadrante | 101  +56 9 9929 1902 |  |

**ANEXO N°2: FOTOGRAFÍA PUNTO DE ENCUENTRO CENTRO CADDA**



## ANEXO N°3: PLANOS CENTRO CADDA

